



GUÍA DOCENTE 2020-2021  
**Comunicación e Información Escrita**

**1. Denominación de la asignatura:**

Comunicación e Información Escrita

**Titulación**

Grado en Comunicación Audiovisual

**Código**

5637

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Información Periodística

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Historia, Geografía y Comunicación

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Lorena Busto Salinas email: lbusto@ubu.es Tfno.: 947 259504 CV:  
<https://investigacion.ubu.es/investigadores/35023/detalle>

**4.b Coordinador de la asignatura**

Lorena Busto Salinas

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Segundo Curso. Primer semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Básica



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CG a) 3. Pensamiento y trabajo independiente.  
CG a) 4. Exactitud, atención al detalle.  
CG a) 5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.  
CG a) 6. Aceptación y corrección de los errores.  
CG b) 5. Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo, así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del mencionado RD1393/2007.  
CG c) 1. Participación.  
CG c) 2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.  
CG c) 4. Capacidad de tomar decisiones, acertar al elegir en situaciones de incertidumbre y asumir responsabilidades.

CE a) 1. Conocer el uso correcto oral y escrito de la lengua española y el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación.  
CE c) 2. Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.  
CE c) 4. Definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los discursos audiovisuales o su interpretación.  
CE c) 5. Exponer de forma adecuada los resultados de investigación de manera oral, escrita, o por medios audiovisuales o informáticos.

**9. Programa de la asignatura**

**9.1- Objetivos docentes**

Entender el quehacer periodístico. Comprender la tarea del periodista en la selección de información para la realización de noticias. Dominar las técnicas de redacción de las noticias para que estas sean claras, precisas, sencillas y atractivas para el lector. Los alumnos obtienen los conocimientos adecuados sobre la labor periodística, sobre los criterios que son necesarios tener en cuenta para la selección de informaciones y sobre la técnica a aplicar en la elaboración de noticias.



|                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)</b>                                                                                                                |
| <b>¿Qué es el periodismo?</b>                                                                                                                                        |
| <b>Fuentes de información y relación con los periodistas</b>                                                                                                         |
| <b>Criterios de noticiabilidad</b>                                                                                                                                   |
| <b>Redacción de la información</b>                                                                                                                                   |
| <b>Presentación gráfica y visual</b>                                                                                                                                 |
| <b>Periodismo digital y nuevas tendencias en periodismo</b>                                                                                                          |
| <b>Medios de comunicación, agencias de noticias y departamentos de comunicación</b>                                                                                  |
| <b>9.3- Bibliografía</b>                                                                                                                                             |
| <b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>                                                                                                                                           |
| ARMENTIA, José Ignacio/ CAMINOS, José , (2003) Fundamentos de periodismo impreso, Barcelona, Ariel,                                                                  |
| CAMINOS MARCET, José María y ARMENTIA VIZUETE, José Ignacio, (1997) Principios básicos de la noticia escrita, Bilbao, Universidad del País Vasco,                    |
| EDO BOLOS, Concepción, (2009) Periodismo informativo e interpretativo. El impacto de internet en la noticia, las fuentes y los géneros, Comunicación Social, Madrid, |
| GRIJELMO, Álex, (2003) El estilo del periodista, Madrid, Taurus,                                                                                                     |
| MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis, (2002) Curso General de Redacción Periodística, Madrid, Thomson,                                                                       |
| MORENO ESPINOSA, Pastora; SUÁREZ VILLEGAS, Juan Carlos, (2010) Curso de Redacción Periodística en prensa, radio y televisión, Mad, Madrid,                           |
| NÚÑEZ LADEVEZE, Luis, (1995) Introducción al periodismo escrito, Madrid, Ariel,                                                                                      |
| PIEDRAHITA, Manuel, (1998) Periodismo impreso, audiovisual y electrónico del siglo XXI, Madrid, Universitas,                                                         |
| <b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>                                                                                                                                   |
| EL PAIS, (2014) Libro de Estilo de El País, Ediciones El País, Madrid,                                                                                               |
| LÁZARO CARRETER, Fernando, (2004) El dardo en la palabra, Madrid, Espasa Calpe,                                                                                      |
| SALAVERRÍA, Ramón, (2012) Redacción Periodística en Internet, Eunsa, Pamplona,                                                                                       |



**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología                                                         | Competencia relacionada       | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases teóricas                                                     | CE a) 1<br>CE c) 2            | 36                 | 0                | 36             |
| Clases prácticas                                                    | CG a) 4<br>CG a) 6<br>CG c) 1 | 13                 | 0                | 13             |
| Lecturas y recensiones                                              | CE c) 4                       | 0                  | 36               | 36             |
| Exposiciones públicas                                               | CE c) 5                       | 3                  | 0                | 3              |
| Tutorías                                                            | CG c) 2<br>CG c) 4            | 2                  | 0                | 2              |
| Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación | CG a) 5<br>CG a) 3            | 0                  | 60               | 60             |
| <b>Total</b>                                                        |                               | 54                 | 96               | 150            |

**11. Sistemas de evaluación:**

La asignatura se evalúa siguiendo un modelo de evaluación continua, por lo que se entiende que el alumnado asiste de forma regular a clase. La calificación de la parte teórica en primera convocatoria se obtendrá mediante la realización de exámenes parciales y/o controles en clase. En segunda convocatoria, se obtendrá mediante un examen final teórico-práctico. Para superar la asignatura es necesario que en cada una de las pruebas se obtenga un mínimo de 4 puntos sobre 10.

Segunda convocatoria: los alumnos solo tendrán que recuperar la parte que no hayan aprobado en la primera convocatoria. Se mantendrá la nota de las partes que se hayan superado.

La expresión y la ortografía se tienen en cuenta en la evaluación.

Es posible que a lo largo de la asignatura se programe la asistencia a actividades extracurriculares (jornadas, seminarios, conferencias, etc.) relacionadas con alguna competencia de la materia. Estas actividades prácticas podrán ser evaluables.

Para la evaluación de esta asignatura en Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios



de Grado se prevé realizar una única prueba, en la fecha que el Centro establezca, en la que se evalúan tanto los contenidos teóricos como los aspectos prácticos.

| Procedimiento    | Peso primera convocatoria | Peso segunda convocatoria |
|------------------|---------------------------|---------------------------|
| Trabajo práctico | 50 %                      | 50 %                      |
| Prueba práctica  | 20 %                      | 20 %                      |
| Teoría           | 30 %                      | 30 %                      |
| <b>Total</b>     | <b>100 %</b>              | <b>100 %</b>              |

#### **Evaluación excepcional:**

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo periodístico impreso (50%), y una prueba final (50%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 4 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

En el caso del alumnado que participe en el programa universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

Evaluación para estudiantes de Intercambio: el profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio previa tutoría y exposición de motivos.

#### **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Disponibles en la web del título:  
<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>



**13. Calendarios y horarios:**

Los horarios aparecerán publicados en su momento en la página web del Grado.  
<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

**14. Idioma en que se imparte:**

Español



| MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS<br>DOCENTES 2020-2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                         |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---|
| TITULACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL       |   |
| CURSO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SEGUNDO                                 |   |
| ASIGNATURA / CÓDIGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN ESCRITA 5637 |   |
| SEMESTRE (1.º/2.º)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1º                                      |   |
| TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OBLIGATORIA                             | 6 |
| COORDINADOR/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                         |   |
| PROFESORADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                         |   |
| <b>CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                         |   |
| <p><b>1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u></b></p> <p>Las sesiones teóricas se impartirán estableciendo turnos rotatorios acordes a la capacidad del aula.</p> <p>Las sesiones prácticas se impartirán estableciendo turnos rotatorios acordes a la capacidad del aula.</p> <p><b>2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u></b></p> <p>Las clases teóricas se impartirán de manera virtual. Las clases prácticas se impartirán de manera virtual y si el profesor/a lo estima oportuno se combinarán con ejercicios guiados.</p> |                                         |   |
| <b>CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                         |   |
| <p><b>1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u></b></p> <p>Las tutorías se realizarán presencialmente o virtualmente, previo aviso de los estudiantes, vía mail.</p> <p><b>2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u></b></p> <p>Las tutorías se realizarán por mail o virtualmente, previa cita.</p>                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |   |
| <b>CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |   |



**1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

Se mantiene el sistema de evaluación que establece la guía docente, si bien las actividades/tareas/prácticas/trabajos e incluso el examen propio de la lógica presencial puede ser adaptado a la lógica semipresencial si el profesor/a lo estima oportuno.

**Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias**

Se mantiene el sistema de evaluación que establece la guía docente, si bien las actividades/tareas/prácticas/trabajos e incluso el examen propio de la lógica presencial puede ser adaptado a la lógica virtual si el profesor/a lo estima oportuno.

**CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)**

**COMENTARIOS**